



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 399-17

Comodoro Rivadavia, 28 SET. 2017

**VISTO:**

El proyecto de creación de la Coordinación académica de idiomas en la Sede Trelew para gestionar el funcionamiento de la actividad de enseñanza de las lenguas extranjeras en la sede Trelew, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la II Sesión ordinaria de este Cuerpo se ha presentado el proyecto del Visto.

Que en dicha oportunidad se evaluó la necesidad de ampliación del texto que se expuso, a lo que la Delegación académica de la sede Trelew dio cumplimiento.

Que en la nueva presentación efectuada se exponen los fundamentos, objetivos y plan de actividades para el Área que se pretende crear.

Que detalla las acciones realizadas en el período de gestión 2013 a la fecha, en las que se reconoce el potencial institucional que ha gestado en la sede Trelew.

Que importa a la Facultad el desarrollo de la actividad de enseñanza de idiomas en su agenda académica.

Que se entiende que la creación de una instancia de Coordinación académica específica impulsará aún más no solo el desarrollo actual sino que también lo proyectará al ámbito nacional e internacional en sus vinculaciones con otras instituciones del campo.

Que en términos presupuestarios, corresponde imputar los gastos que genere a los recursos que devienen de los aranceles que los estudiantes de idiomas abonan para los diferentes cursos, dispuestos en la fuente 12 Recursos propios sede Trelew.

Que con la designación académica de la Lic. Flor de María Montoya López se completa su situación de revista institucional.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1°) Autorizar la creación de la Coordinación académica de idiomas de la sede Trelew destinada a gestionar el funcionamiento integral de las lenguas extranjeras en dicha Sede.

Art.2°) Indicar que la mencionada Coordinación dependerá de la Delegación académica de la sede Trelew.

...//



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12-

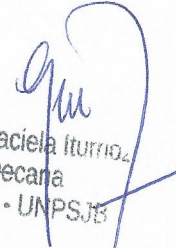
Art. 3°) Designar a la Lic. Flor de María Montoya López, DNI 94.007.506, como Coordinadora académica de idiomas para el ciclo lectivo en curso.

Art.4°) Recomendar que la designación anual que se realice para la presente Coordinación se realice con un contrato de locación de obra equivalente al valor del salario de un profesor adjunto dedicación semiexclusiva con 5 años de antigüedad como máximo en la docencia universitaria.

Art. 5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido  
ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 399-17**  
pig

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriza  
Decana  
FHCS - UNPSJB